

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Se distingue como líder en la investigación y formación de recursos humanos especializados en los campos de la Antropología Social, la Historia y la Lingüística, así como de la Geografía, la Sociología, la Etnohistoria y la Ciencia Política. Actualmente es un organismo público descentralizado adscrito al Sistema de Centros Públicos de Investigación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), como parte de las coordinaciones cuatro (economía y administración pública) y cinco (procesos sociales y culturales).

Cuenta con siete Unidades Regionales (Ciudad de México, Golfo, Pacífico Sur, Occidente, Sureste, Peninsular y Noreste), en las que laboran alrededor de 180 investigadores, quienes contribuyen a generar conocimiento asociado directamente con las necesidades reales del país. En estas sedes se imparten cinco doctorados y seis maestrías, con programas que ofrecen una formación disciplinaria de alto nivel, apoyada en líneas de especialización que se renuevan periódicamente. La oferta académica también incluye seminarios permanentes, diplomados y coloquios dirigidos al público.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social fue creado por decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980, como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar investigación científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la antropología social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales; por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto 2000, se reestructuró para cumplir con las disposiciones de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, y poder obtener el reconocimiento como centro público de investigación; fue reconocido como centro público de investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000; en cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, en la que dispone que los centros públicos de investigación deberían de revisar y, en su caso, proponer la actualización de sus instrumentos de creación para adecuarlos a lo dispuesto por dicha Ley, el 13 de octubre de 2006 se publica en Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL REPORTADO

Durante el 2024, el CIESAS continuó con el desarrollo de actividades de sus áreas sustantivas, que durante décadas le han garantizado estabilidad y niveles de producción sostenidos. Cuenta con el reconocimiento en los rubros de investigación, de aprendizaje, difusión y divulgación del conocimiento, así como de la vinculación y colaboración científica, sus principales acciones son las siguientes:

- *Investigación. Proyectos.* Durante el ejercicio 2024 ejecutaron acciones en proyectos de investigación. Algunos de los temas que investigan nuestros académicos son: Antropología médica, jurídica y de género, Medio ambiente y sociedad, Migración, Religión, Lingüística, Etnohistoria, relaciones étnicas y sociales, Procesos históricos, políticos y culturales, Estudios de cambio sociocultural.

- *Resultados de investigación.* En lo que se refiere a los principales productos que resultan de los proyectos de investigación de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) del CIESAS, los más importantes consisten en la publicación de libros, artículos en revistas especializadas, capítulos en libro, presentaciones en forma de ponencias y conferencias en diversos tipos de reuniones académicas; todo lo anterior enmarcado en la difusión del conocimiento.
- *Programas de Posgrado.* Respecto a la formación académica, el CIESAS cuenta con seis programas de maestría y cinco de doctorado, distribuidos en el Sistema Nacional que se integra por las siete Unidades Regionales ubicadas en la República Mexicana.
- *La difusión y divulgación del conocimiento.* Estas acciones estratégicas permiten cumplir con la misión del CIESAS y lograr con ello la socialización del conocimiento, contribuir en el debate público y en los procesos de toma de decisión (incidencia) en el país.
- *La Vinculación.* Con relación a la vinculación y colaboración científica, mediante el financiamiento externo, se continuó con la realización de proyectos de investigación, asesorías, talleres, seminarios y cursos especializados; con la promoción de la cooperación nacional e internacional, a través de Convenios Generales de Colaboración, se trabajó en el intercambio académico, estudiantil y docente.

El CIESAS con tres laboratorios: Audiovisual, Sistemas de Información Geográfica y el de Lengua y Cultura "Víctor Franco". A estos se suma el Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática. Además participa en once Cátedras: Elisée Reclus, Ángel Palerm, Arturo Warman, Gonzalo Aguirre Beltrán, Roberto Cardoso de Oliveira, Jorge Alonso, Friedrich Katz, Guillermo de la Peña, Jan de Vos, UNESCO y Marcela Lagarde y de los Ríos.

MISION, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN: El CIESAS es un centro público de investigación federal con despliegue geográfico nacional que pertenece al sistema de centros CONAHCYT. Es una institución líder en Antropología social, Historia, Ethnohistoria, Lingüística y otras ciencias sociales. El eje institucional es la investigación de la problemática social del país y la formación en el nivel de posgrado de nuevos investigadores sociales; los resultados de investigación se difunden mediante la publicación de libros, artículos especializados y la participación de los investigadores en foros académicos. Las actividades institucionales se articulan temática y nacionalmente en equipos especializados de profesores-investigadores que actúan bajo los principios de rigor científico, calidad y libertad académicas. Para favorecer la permanente actualización de los grupos de investigación en las ciencias que cultiva, el CIESAS favorece una vinculación internacional cada vez más intensa. En esencia, el centro busca contribuir, desde la perspectiva de las ciencias sociales, a la discusión y solución de los problemas sociales más urgentes del país.

VISIÓN: El CIESAS ha logrado consolidar su liderazgo nacional en las disciplinas, temas y propuestas de solución a problemas de su competencia, debido a la calidad científica de los trabajos que realiza. Es una referencia obligada en la investigación en ciencias sociales a nivel nacional e internacional, debido a que lleva a cabo el análisis de las nuevas problemáticas sociales que ha detectado. La formación especializada de jóvenes investigadores, gracias a la reestructuración de los programas de posgrado, le permite la apertura de campos de investigación novedosos y de gran impacto social. La presencia internacional de la institución se ha consolidado especialmente por la ampliación de su cobertura hacia América Latina, buscando ampliar la comprensión de los procesos sociales en varias escalas y la reflexión compartida con grupos de investigación internacionales. El CIESAS cuenta con una política eficiente para la difusión y divulgación del conocimiento que genera, así como con una sólida imagen institucional. La consolidación institucional se favorece con una gestión administrativa orientada por los criterios de transparencia y planeación participativa de los procesos internos.

OBJETIVO SOCIAL

Derivados de su misión y visión, los objetivos que el CIESAS tiene como prioritarios son los siguientes:

1. Consolidar las capacidades institucionales de investigación y educación superior en antropología, etnohistoria, historia, lingüística y otras ciencias sociales, con presencia regional, nacional e internacional en sus ámbitos de competencia.
2. Potenciar las acciones en materia de investigación, docencia, difusión y vinculación de forma articulada y mediante una inversión integral enfocada en lo académico.
3. Impulsar la generación del conocimiento con pertinencia y relevancia tanto científica como social.
4. Enfocar la praxis de la Institución hacia los problemas nacionales prioritarios que pueden estudiarse y atenderse a partir de la mirada de la antropología y las ciencias sociales.

ESTRATEGIAS Y LOGROS

Las siete Unidades Regionales (Ciudad de México, Golfo, Pacífico Sur, Occidente, Sureste, Peninsular y Noreste) han contribuido a generar conocimiento asociado directamente con las necesidades reales del país, en el caso de la formación de recursos humanos especializados, en las sedes se han impartido cinco doctorados y seis maestrías, con programas que ofrecen una formación disciplinaria de alto nivel, apoyada en líneas de especialización que se renuevan periódicamente. La oferta académica incluye seminarios permanentes, diplomados y coloquios dirigidos al público e intercambio de conocimientos con instituciones de reconocido prestigio en el extranjero; se continuó con la publicación de libros y revistas especializados; se logró un crecimiento importante de los acervos bibliográficos y audiovisuales que se encuentran distribuidos en las bibliotecas de la institución, debidamente catalogados, clasificados y automatizados.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Administración del CIESAS ha encauzado sus esfuerzos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, orientando las acciones realizadas a las metas establecidas de **"México con Educación de Calidad"** y **"México Incluyente"**, por lo que se ha continuado con la formación de recursos humanos especializados con maestrías y doctorados. En el rubro de investigación, cuyos resultados tienen la finalidad de apoyar el quehacer gubernamental en la toma de decisiones para la orientación de las políticas públicas, sobresalen los siguientes temas: antropología médica, jurídica y de género; medio ambiente y sociedad; migración, religión, lingüística, etnohistoria, relaciones étnicas y sociales; procesos históricos, políticos y culturales, y estudios de cambio sociocultural.

Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán
Directora de Administración

Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres
Jefa del Departamento de Contabilidad